

Alegría en las Cortes HOMENAJE AL CARNAVAL

A los dos meses de tarea, las Cortes del soborno, la intriga y la coacción acaban de rendirle tributo al Carnaval. Para ello ha sido menester poner en juego el artículo 81 de la Constitución, que facultó al presidente de la República para suspender las sesiones del Parlamento durante treinta días. El Gobierno y los diputados que le apoyan han sido más modestos. Se conforman con una vacación de una semana. ¿Qué menos para celebrar el antrúejo? Ciertamente, los tremendos afanes legislativos que uno y otros vienen entregados justifican sobradamente ese paréntesis de holgorio. Si el lector se obstina en descubrir alguna labor útil que pueda serle atribuida a las Cortes actuales, perderá desde luego su tiempo. En ese capítulo, los trabajos del Parlamento están inéditos. No ha hecho nada que pueda serle acreditado como cosa propia. Pero, en cambio, ¡ha deshecho tanto y se dispone a deshacer aún! En ese aspecto no puede regateársele actividad al Parlamento. Lo que a las Cortes constituyentes les llevó un esfuerzo ininterrumpido y agobiante de dos años y medio, a las Cortes actuales no les ha durado, para destrozarlo, más allá de dos meses. Se comprende el cansancio de los diputados. No sólo construir, sino también destruir, cansa. No es extraño que se hayan sentido impelidos a la alegría del Carnaval.

No faltará quien piense que con ese descanso se le quita al Carnaval su número mejor. Las Cortes, en efecto, dan sobrados motivos de regocijo. Para sentirlo en toda su integridad no hace falta más que esto: poseer un mínimo de capacidad humorística. Y olvidarse un poco de la tragedia que vive España en esta hora de rosicler gubernamental. Quien se encuentre capaz de evadirse a la realidad amarga que nos toca sufrir, tiene en el Parlamento y en los actos del Gobierno una cantera inagotable de regodeo. A ese respecto, todo el año va siendo Carnaval.

Las Cortes constituyentes, tan próximas en el tiempo, se nos aparecen ya como esfumadas en una lejanía remota. Pero cuando se compara el ejemplo de aquellas Cortes, honestas, laboriosas, acuciadas por la ambición de sentar pie en el futuro, con estas otras Cortes cuya única preocupación parece ser la de matar el tiempo, se comprende bien el tremendo retroceso que ha padecido, en término

de dos meses, la política española. Con todas las graves equivocaciones de las Cortes constituyentes, a cuyo frente hay que situar, como más grave que ninguna, la de su propio miedo, bastaría poner en parangón la conducta de los dos Parlamentos para discernirles a las Constituyentes el título de admirables. La comparación resulta excesivamente deprimente para la Cámara actual. No cabe computarle sinceridad, ni honradez política, ni aplicación en el trabajo. Sus virtudes, si es que las tiene, están inéditas. Cuando los problemas de mayor parte se agravan por instantes, el Parlamento, satisfecho de su propia inutilidad, acuerda tomarse una vacación para que los diputados se dediquen a festejar el Carnaval.

Semejante determinación, sin embargo, no producirá enojos de ninguna clase. Por una razón fácil de advertir: lo que actualmente ocurre en el Parlamento no le interesa a nadie. Si empieza por no interesarles a los diputados, ¿cómo ha de interesarles a los demás? La política de hoy no está en el Parlamento, sino en la calle. En ella hay que buscarla y practicarla. En ella es donde hay que buscarle sentido y justificación. En ella es donde únicamente cobrará vida y categoría. Que los diputados se ausenten o no para celebrar alegremente el Carnaval, es cosa que dejará a los españoles perfectamente fríos. Pensarán, a lo sumo, que ése es el único acierto que podemos agradecerles. Todo el año debía durar el Carnaval...

(De «El Socialista».)

Fascio

El fascista español tiene una mentalidad típica. Tengamos en cuenta que las dos figuras mundiales del fascio, Benito Mussolini y Adolfo Hitler, proceden del campo proletario. Y para nadie es un secreto que el primero fué en sus mocedades un descamisado anarquista.

Examinemos en cambio, a los figurones fascistas de España: Gil Robles, Primo de Rivera, Goicoechea; su posición social, sus usos y costumbres y los de todas sus amistades, su historia negra de señoritismo, y convendremos en que todas sus frases demagógicas carecen de sinceridad; que su fascismo es algo engendrado en bares, frívolos salones de aristócratas, o en las procacidades de

Federación local obrera de Cáceres

Convocatoria

Se cita a Junta general ordinaria de Consejos Obreros, para el próximo día 2 de Marzo a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda, con las secciones que asistan, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta anterior.
- 2.ª Aprobación de cuentas del 2.º semestre de 1933.
- 3.ª Gestiones y avance sobre la Nueva Casa del Pueblo.
- 4.ª Id. del Comité.
- 5.ª Tratar sobre el problema del Paro Obrero en la Capital.
- 6.ª Gestiones de los compañeros concejales.
- 7.ª Propositiones del Comité.
- 8.ª Preguntas y propositiones que puedan traer las secciones.
- 9.ª Renovación de cargos en el Comité.

Cáceres 17-2-1934.

EL COMITÉ EJECUTIVO

cabarets. No conocen más problema obrero que el que les plantea su ayuda de cámara al ponerle los zapatos por las mañanas.

Pero a los trabajadores nos interesa examinar otro aspecto del incipiente fascismo español: en las comarcas agrícolas, donde imperan las derechas más ultramontanas, aquellas que nutrieron, primero los partidos conservadores de la monarquía, luego, la Unión Patriótica de la dictadura, y ahora miran al fascio como tabla salvadora; es donde los salarios han disminuido en una proporción aterradora; es donde el hambre y la miseria se han agudizado de un modo harto elocuente.

Con el capital que han acumulado en virtud de trabajo que no pagaron, y con la tierra que detentan, merced a leyes antinaturales, antihumanas, hacen una política vil, rastrera, criminal... Han constituido sus sociedades de obreros esclavizados, y los han colocado en lucha frente a las otras sociedades de auténticos obreros. Y han puesto el cebo: a los que se afilian a la organización patronal, sometiéndose sin condiciones a todos sus negros designios, les dan trabajo; a los que están fuera de ella, se les niega sistemáticamente.

Esta es la pacificación de espíritus; la ansiada armonía entre capital y trabajo. Esto ocurre porque el gobierno de la euforia, se inhibe deliberadamente; y si alguna intervención tiene es para ametrallar a los obreros cuando protes-

Hacia nuestra emancipación

Procedimientos

Como la Prensa nos muestra, la posición revolucionaria del partido socialista y la U. G. T. ha causado profunda alarma y dado lugar a numerosos comentarios por parte de todos los sectores políticos. Desechando de estos comentarios, los formulados por quienes poseyendo intereses tan dispares con los nuestros no pueden ser sinceros, y atendiendo solamente los de aquellos que sin sustentar nuestra doctrina han estado de nuestra parte en la mal llamada «revolución del 14 de Abril»; observo, que casi todos, coinciden en que nuestra posición revolucionaria es equivocada. Se lamentan de que nos desentendamos de ellos, que están dispuestos a continuar la obra revolucionaria emprendida en la fecha citada, obra revolucionaria que denominan legal para hacerla fuera de los cauces legales.

Por mi parte agradezco grandemente las observaciones que de tan buena fé nos hacen estos queridos amigos pero siento que se encuentren, tras de su suprema cultura y gran experiencia política, padeciendo tan considerable error como es suponer que una revolución puede hacerse por vías legales.

Yo, en quien concurren la juventud y la incultura, ni puedo poseer conocimientos

tan de la actitud antirrepublicana de los patronos. Esta es la paradoja constante: un gobierno que se dice republicano de abolengo, favoreciendo las más criminales maniobras de los monárquicos fascistas. No puede negar que en las elecciones fué aliado de éstos; antes al contrario, hace ostentación del pacto ominoso.

El fascismo, con táctica jesuítica, sigue su camino captador, y engañoso: los obreros que no se resignan a padecer, llegando incluso a morir de hambre, van cayendo en las garras de sus organizaciones. Lo importante para los patronos, es restar individuos de las filas obreristas donde se lucha contra ellos, con el fin de debilitar el empuje del más importante apoyo de la República, y lograr ellos una fuerza para la conquista del Poder fascista. Tienen relumbrantes banderines de enganche con los que pretenden desumbrar a las multitudes ingenuas, hambrientas hoy por el viraje de la República, que es actualmente el más eficaz impulso del fascio.

PIO NERO

profundas ni experiencia suficiente para considerarme ducido en estas cuestiones, pero estimo que si ley es norma impuesta por el Estado, y revolución significa cambio en la forma del Estado, de no partir dicho cambio de éste, que indiscutiblemente, va contra él y por lo mismo contra la Ley, hácese preciso, por lo tanto, esperar la posesión del Poder si queremos hacer una revolución por los cauces legales.

Ahora bien. ¿Es posible que la clase trabajadora pueda pacíficamente, o sea, dentro de la Ley llegar a ocupar el Poder? Está demostrado que ello es de todo punto imposible. La burguesía sabe perfectamente que todos sus privilegios, por ser injustos, desaparecerían, ipso facto, de posesionarse del Poder la clase obrera, y en sus manos todos los resortes del mismo, como ha sabido hasta hoy impedir que podamos escalarlo, lo impedirá en lo sucesivo, bien amparándose en leyes arbitrarias, bien prostituyéndolas --compra de sufragios-- o bien si fuera preciso, imponiéndonos el fascio.

Tampoco podemos esperar nada de su generosidad, pues nuestras necesidades nunca ignoradas por ella y lo mismo las quejas perfectamente justificadas, expuestas por nuestra clase ante los poderes, jamás las ha atendido, ni como autoridad ni siquiera por humanitarismo. ¿Los preceptos que en favor del proletariado se han incorporado a los códigos?

No han sido ninguno de ellos concedidos con el fin absoluto de beneficiarnos, la mayoría de esas disposiciones, (casi todas) además de poseer un efectividad muy relativa, han sido producto de conveniencias de la misma burguesía en su lucha económica interna; y si alguna por casualidad no ha obedecido a esta causa, indudablemente fue arrancada por la violencia.

Deduzcan estos señores como la razón y la justicia son verdaderos mitos, que la Ley ante una sociedad burguesa no es más que normas impuestas por la clase dominante para hacerse servir de la dominada, y que para impedir este servilismo, causa de todos nuestros padecimientos, es imprescindible destruir la fuente que lo produce, el Estado burgués, que si como ya dije antes no podía hacerse dentro del marco legal trazado por éste, habría que buscar otros procedimientos.

FERNANDO PERIANES

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

Presidida por el camarada Antonio Canales, y con asistencia de los compañeros Sanguino, Ceballos, Acedo, Serrano, Martín, Valiente, González Cotallo, Guillén, Trejo, Cuello y Herrero, y los señores Rincón, Málaga, Plascencia y Mariño, celebró sesión nuestro Municipio.

Las cuentas de la semana, importantes 1.355'36 pesetas, las de jornales y materiales con cargo a la décima, que suman 4.537'69 pesetas y las de construcción del Colector en la Ribera, 1.560'00 pesetas, se aprobaron.

Se concedió licencia de obras a don Juan Blanco.

Relacionado con un oficio de la Alcaldía de Granada, sobre peticiones al Ministerio de Instrucción Pública, de que le abone el Estado a los Maestros la casa-habitación, se acuerda adherirse a esa petición y que devuelvan a las Corporaciones las 16 centésimas que les cobran.

Vista una instancia de don Ricardo Durán, solicitando un solar en la Avenida de Mayo, se acuerda hacer nueva medición sobre esos terrenos y luego anunciar nueva subasta.

Se accede a la petición de don Juan Pérez, pidiendo ampliación del solar que se le ha concedido en la Avenida de Mayo.

Dolores Holgado, que solicita socorro por fallecimiento de su marido y haber tenido que quemar ropas y enseres, pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Para la subasta de un solar de la Avenida de Mayo, se designó al señor Mariño.

Ruegos: El compañero Sanguino, que se confeccione la Memoria que está acordada.

El camarada Herrero, que se ruegue al Ministro de Justicia que adjudique definitivamente las obras de la nueva Cárcel, a fin de que se ocupen algunos obreros de los muchos que hay en paro forzoso.

El compañero Trejo rogó sobre el acuerdo del impuesto de perros, se le den facilidades de pago a la clase trabajadora y lo abonen en tres plazos.

Intervienen varios concejales sobre este asunto y se acuerda en concreto abonar el importe en tres plazos, el primero, al hacer la inscripción—que será enseguida—el segundo, transcurridos dos meses y el tercero, al transcurso de otros dos.

Volvió Trejo a hacer uso de la palabra y preguntó si el plus valía de la calle de Canalejas, lo han abonado todos los contribuyentes, y caso contrario, se encargue la Agencia Ejecutiva de que se hagan efectivas esas cantidades.

Canales dice que ha dado toda clase de facilidades, pero aún no han pagado. Por tanto les requerirá nuevamente, y si no atienden el requerimiento, los mandará a la Agencia Ejecutiva.

El señor Málaga, pidió se arregle la calle de San José.

Trejo, preguntó que cuando se construye el jardín en la Plazuela de las Canteras.

Canales le contestó que está el Arquitecto enfermo, pero que hará ese proyecto, así como el de un nuevo grupo escolar.

El señor Mariño, que se vigile más la recogida de basuras.

Canales le contesta que todos los días se están poniendo multas.

Trejo, dice que eso es de la incumbencia del Inspector Municipal, que debe por tanto encargarse de que los agentes a sus órdenes hagan cumplir las ordenanzas a los vecinos y no se dé el caso de que los Concejales tengan que preocuparse de los menesteres de los empleados.

Cuello, también hace notar que le ha requerido varias veces al Inspector Municipal para que active su celo en la recogida de basuras, y bien porque no ha podido o no han desplegado actividad sus agentes, el caso es que la limpieza de la población no es todo lo buena que era de desear.

El compañero Ceballos, que a las fachadas que les falta revoco y lucido, se notifique a sus dueños para que las pongan en condiciones de ornato.

Trejo, a propósito de fachadas, dice que en San Juan hay un vetusto caserón que tiene en la fachada hasta telas de araña.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

BARBERÍA
DE
HERMENEGILDO GONZALEZ
PRACTICANTE

Casas Baratas Cáceres

ENSEÑANDO LA OREJA
Y ahora hasta el Jopo

En «Extremadura» del lunes se ha publicado un suelto, cuyos títulos y subtítulos dicen:

«En Derecha Regional Agraria.—Han comenzado a trabajar 200 obreros.—En días sucesivos se absorberá todo el censo de parados.»

Todo el contenido del suelto está escrito en tales términos.

Es decir, con tendencia a demostrar que Derecha Regional Agraria da trabajo y en cantidad nada menos que para absorber todo el censo de obreros parados. ¡Qué hi... perbólicos!

Pero aparte de la exageración, que a la vista está, lo gracioso es reunir dinero de los contribuyentes, pedir con la bandera de la imparcialidad y a título de amor a Cáceres las cantidades necesarias, para luego decir, con hombo y platillos, que la derecha dá.

¿La Derecha o el bolsillo de los contribuyentes cáceres de todas clases?

Hay que decir las cosas como son, señores agrarios.

REVOLUCIÓN CULTURAL

En la escuela, más aún que en la Universidad, ciframos nuestras esperanzas de reforma social.—CANALEJAS

No ha más de tres lustros, que el atraso de España en lo relativo a instrucción, solo admitía parangón con Rusia y Rumanía, entre todos los países del mundo civilizado.

Testimonios incotrovertibles eran, el que al lado de Suiza gastando en instrucción primaria 10,15 francos por habitante, España solo invertía 1,59 pesetas; que en España un 63,78 por ciento de habitantes carecía de la instrucción más elemental, mientras que en la republicana Francia llegaba solo al 24 por ciento; provincias como Granada, Jaén y Almería en las que el 79 por ciento de su población no sabían leer ni escribir; presupuestos de instrucción primaria no superiores a 32 millones de pesetas, de los cuales 4 millones correspondían a material, y a personal los 28 millones restantes.

Un ilustre médico, ministro de Instrucción Pública a la sazón, decía en una solemne apertura del curso Universitario: «¿Por qué recordaros lo que es la mayor parte de los locales donde están instaladas nuestras escuelas? La rural, en muchos casos, en el desván o granero, utilizando la casucha ruinosa en cuyo alquiler sueña el cacique, junto a la cuadra a veces; la urbana en una casa de vecindad, con la clase junto a la alcoba y no lejos de la cocina, arrendada a cualquier precio para salir del paso y a falta de cosa mejor; todos reducidos, malolientes, a causa del aire tan viciado e irrespirable; no sobrados de luz, de cubicación escasa, nada limpios.

La estadística oficial de los edificios escolares, según diciendo, es de una triste enseñanza. Algunas escuelas rurales han tenido que cerrarse por que su única ventana, el único agujero por donde debiera entrar a raudales el aire puro y sano para los pechos infantiles, (y del profesorado, añado yo)... ¡daba al cementerio! Otras, son antecala de la cárcel del pueblo y sirven de paso para la conducción de presos. Las hay separadas solo por una pared, del hospital.

Las cifras son aún más elocuentes: 27 escuelas de la provincia de Málaga tienen el vertedero de las infantiles inmundicias en el patio o corral, junto a la clase. La inmensa mayoría de las de España están sin retrete, y más vale así, si hubieran de tenerlo, como algunas lo abrigan, dentro de la misma escuela. En Albacete hay 11 escuelas

que solo tienen luz, ventilación y acceso por una puerta, y sería de ver lo que dentro puede hacerse cuando el frío, el viento o la lluvia obliguen a cerrarla. En la misma provincia hay 72 escuelas cuyo piso de yeso o tierra es nido donde alojarse el germen de la enfermedad. (El autor de estas líneas, hubo de asistir durante cinco años, a una de estas últimas cuya limpieza, —sacar más y más tierra—, se efectuaba dos veces por semana por los propios alumnos.

Si hemos de dar veracidad a los datos oficiales, el progreso instruccional de los últimos años es hartamente irrisorio, pues representa únicamente la diferencia entre 31.777 escuelas con 1.811.883 niños en 1916, y 1.836.720 alumnos en 1929, con 35.989 escuelas en 1930. El número de escuelas creadas por la República desde el 31 de Julio de 1931 a 31 de Marzo de 1933, alcanza la cifra de 9.620.

Con el avance últimamente realizado, reconocemos también que las todavía hoy por crear y su lejana posibilidad, hacen no esté muy próximo el día de nuestra definitiva incorporación a la vanguardia de la civilización de los restantes países si y no europeos.

Agreguemos, como dato estadístico, que las obras inscritas en el Registro de la propiedad intelectual en el año 1931, se eleva a la cifra exigua de 2.214.

Veamos ahora la radicalísima transformación operada en Rusia, país tanto o más inculto que nosotros, en el mismo periodo. En la Rusia del antiguo régimen monárquico, solo un 33 por ciento de los habitantes sabían leer y escribir, que en el año 1931 se han convertido en un 75 por 100; el número de los escolares de las escuelas primarias y secundarias ha pasado de 7.800.000 en 1914 a 20.000.000 en 1931. Solo en un año, es decir desde el Decreto del 25 de Julio de 1930 instituyendo enseñanza obligatoria, se han abierto en la Rusia propia 45.335 escuelas nuevas, formándose un personal educador de 60.000 personas, para enviarlo principalmente a las escuelas rurales. En una de las repúblicas de la Unión, la Rusia Blanca, el 97 por 100 de los niños entre 8 y 11 años frecuentan las escuelas y la liquidación analfabética se ha extendido obligatoriamente hasta los adultos de 45 años. El Estado ruso gasta en Instrucción Pública, la cantidad anual de veinte mil millones de pesetas, unas cinco veces el total del presupuesto nacional español, cifra jamás alcanzada y a la que ningún país puede oponer otras, ni siquiera proporcionalmente comparables.

En 1917 había más de 100 millones de seres humanos que no sabían leer ni escribir; pueblos enteros que carecían hasta de alfabeto, como los semicivilizados de Asia, donde ni una sola persona poseía la más rudimentaria

instrucción que las distinguiese de las propias bestias.

En el año anterior a la gran guerra se imprimieron en Rusia 120 millones de libros, pero en 1931 se ha llegado a la ingente cifra de 500 millones. Por miles, por decena de miles se encuentran por doquier las bibliotecas públicas, el mejor cimiento del porvenir, en las que es frecuente ver largas colas de niños, mujeres, ancianos y obreros en espera de satisfacer el importe de los libros adquiridos. Las fábricas de papel, ni trabajando noche y día pueden rebasar ni cubrir las demandas fabulosas de las rotativas para lanzar al mercado un mar de papel impreso.

La extensión y gravedad del mal antiguo, creó el radicalísimo del remedio capaz de exterminarlo.

Vosotros maestros, educadores del pueblo en la más alta misión de la patria, incomprendidos siempre, aún no desterrada plenamente la frase mordaz, empero cierta, «del más hambre que un maestro de escuela», no dignificados moralmente tampoco a la altura de vuestra representación intelectual, forjadores de los hombres-ideas, acción y guías del porvenir, del mañana, mirad a España, mirad a Rusia. Ved aquí todos la meta de la Revolución Cultural del Pueblo Español.

GENTE DEL PUEBLO

RELOJES ECONOMICOS
Gran taller de composuras
Gafas y lentes de todas clases
Relojería de Alvarez
MORET, 11 — CÁCERES

Notas Municipales

Habiéndose declarado desierta la subasta para la ejecución de las obras de acera y alcantarillado de la calle de Tenerías Bajas; según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital y en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, se sacan nuevamente a subasta referidas obras con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 18 de Diciembre de 1933; verificándose dicha subasta en el despacho oficial de la Alcaldía a las 12 horas del día posterior al en que termine el plazo de 20 naturales contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial», y si fuese festivo, al siguiente día hábil.

Cáceres 12 de Febrero de 1934.—El Alcalde, Antonio Canales.

Sr. Delegado del Trabajo:

¿Por qué no se cumplen las bases de trabajo en el Teatro «Norba», en relación con las mujeres que tienen a su cargo la limpieza de mencionado Teatro?

Juan Guillén Moreno
Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CÁCERES

Frente único

«Proletarios de todos los países: Unidos!».—C. MARX.

Como espejo para lo futuro podemos tomar el resultado electoral último de Cataluña. El grito de Marx, cual semilla, ha dado allí su fruto; han sabido los catalanes anteponer a su egoísmo partidista los intereses generales de Cataluña, fundiéndose todo el proletariado bajo un solo lema y una sola bandera: fraternidad.

Si el resto de España—me refiero al proletariado—pensara igual que el obrero catalán, ¿qué sector, por muy numérico que fuese, poseería en sí el ímpetu necesario, para contener tan potentes fuerzas organizadas del obrerismo en pugna por la emancipación? La burguesía avara que hoy se cierne sobre los hogares humildes; el clericalismo, con su gastado tópicos de religiosidad que nadie siente, caerían, hundiéndose en el fango, cual castillo de naipes.

Claro que, para constituir ese frente único de las masas obreras organizadas de nuestra provincia—vamos por caso—necesitamos tener garantida la nobleza en la acción. La actuación de los partidos obreros como la F. A. I. y la C. N. T., en estos últimos años, nos han demostrado contradicciones y errores en táctica dignas de tenerse en cuenta.

Estas dos fuerzas obreras, con su apoliticismo, fuertemente en oposición a todo cuanto se llame Poder constituido, arrastra a sus hombres a hechos destructivos, sangrientos, impropios del que en sí abraza un ideal de redención humana, destruyendo la ciudadanía para así edificar sobre sus ruinas—con sus restos—una sociedad mejor, más fraternal, y que, niéguese o no, estaría basada sobre el terror. Con su no someterse a leyes y códigos; cuando a esto se someten los partidos más extremos; con su no reconocimiento a que la acción política—dada la estructura orgánica de nuestro país—es precisa en la acción sindical para la transformación social, da mucho que pensar.

Frente único, sí; pero todos bajo un mismo ideal; comulgando en una misma idea, llevando por enseña una sola bandera: la roja. Fuera egoísmos, pasiones personales, odios y rivalidades. El proletariado no es más que eso: proletario. Cese esa lucha intestina entre sí, estréchense sus brazos y sus corazones en la unión santa de la fraternidad y tenga pura significación y efecto la palabra hermano.

Comunistas, anarquistas, bolcheviquistas, sindicalistas y socialistas, ¿qué son más que una misma cosa? ¿Qué los separa? ¿La táctica? ¿Procedimiento en la acción? Si el objetivo de cada uno es la conquista de la emancipación económica del proletariado, ¿cuán fácil es la unión!

Sí, soy partidario del frente único, pero decisivo, franco; pero sin la apocalíptica destrucción en el procedimiento revolucionario. No soy partidario de la bomba ni la pistola, sino del cincel que edifica y la pluma que educa. Toda revolución necesita preparación metódica, técnica. Comencemos por preparar nuestros cuadros, formar nuestra conciencia, dar forma y cuerpo a nuestro pensamiento de liberación humana y hagamos de la juventud y la mujer la vanguardia del porvenir.

LEOPOLDO HERAS

¡ATENCIÓN!

Si queréis comprar barato y de buena calidad, a precios económicos, visitad la **Obacoría SAN ANDRÉS ALDEA - MORET (Cáceres)**

QUE PARECE CUENTO

Las tribulaciones del guardia

El guardia va a un pueblo en comisión de servicio, el servicio de echar de las dehesas de los señoritos a los leñadores, a los piconeros, carboneros, yunteros, etc. Es decir, a conseguir que los obreros parados estén más parados todavía.

Pero ocurre que en el pueblo, en este pueblo, que conocen por lo visto la doctrina de Saint Simon, no hay pesada para el guardia, ni pan, ni barberos, ni zapateros, ni nada, porque el pueblo, artifice de su propia vida, por medio de sus elementos de trabajo, en los que reside el secreto de la propia existencia, entiende que es hora de dar a ese elemento trabajo la aplicación justa y el poder que le corresponde ejercer.

¡Trabajadores! ¿Queréis poseer casa propia, higiénica y confortable?... Ingresad inmediatamente en la **Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias"**

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada **Francisco Rodríguez Parra**, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

FEDERACION PROVINCIAL

Arrendamientos colectivos

En la «Gaceta» del día 10 de Febrero corriente aparece una orden de Agricultura por las que se autoriza para concertar arrendamientos colectivos a las sociedades siguientes: «Aurora» de Cilleros y «La Comprendida» de Cañamero.

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

CALLE DE CORNUDILLA
CACERES

El Decreto sobre Intensificación de cultivos

«Artículo 1.º Los campesinos que hubieren efectuado labores de cualquier clase en las tierras ocupadas en virtud de los expedientes de intensificación de cultivos, tramitados con arreglo a las instrucciones dictadas por el gobernador general de Extremadura, aun cuando en su tramitación no se hubiesen observado íntegramente las normas señaladas por el decreto de primero de noviembre de 1932 y posteriores sobre igual materia tendrán derecho a continuar en la tenencia de las parcelas actualmente sembradas hasta el levantamiento de la cosecha, y siempre antes de primero de agosto, quedando a favor del propietario o arrendatario de la finca el aprovechamiento del rastrojo, restándose de la cantidad que ha de satisfacer el ocupante de la parcela el valor del mismo fijado por el Instituto de Reforma agraria.

Los campesinos abonarán en concepto de renta a quienes corresponda la posesión jurídica de las tierras la renta catastral asignada a las parcelas que cultiven, respondiendo solidariamente de su pago el Instituto de Reforma agraria.

Para las parcelas amillardadas que carezcan de cédulas de cultivos parciales se fijará la renta por el personal técnico del Instituto de Reforma agraria.

Quedarán en suspenso los procedimientos judiciales de toda clase seguidos para desalojar a los actuales llevadores de las parcelas que el gobernador general de Extremadura sometió a la intensificación de cultivos, suspen-

diéndose asimismo la ejecución de las sentencias que hubieran recaído con anterioridad a la presente ley.

Si transcurriera el 1 de Agosto del año actual sin que las tierras fueran desalojadas por sus llevadores y hubieran podido ya levantar de ellas las cosechas, los propietarios de dichas tierras podrán continuar, a partir de la fecha indicada, los procedimientos judiciales suspendidos por virtud de esta ley. En ningún caso los llevadores podrán invocar la excepción o derechos que a los normales arrendatarios de fincas rústicas otorga la ley de 27 de Julio de 1933.

Art. 2.º Llegado el día en que cese la tenencia de las tierras a que se refieren los párrafos anteriores, el término de este plazo tendrá tal eficacia jurídica, que se considerará como desahuciado judicialmente, como si se hubiera dictado contra él sentencia y fuese firme, sin posibilidad de alegación alguna, quedando únicamente pendiente del derecho que tendrá el propietario a pedir el lanzamiento al Juzgado correspondiente, que deberá despacharlo y ejecutarlo sin oír al desahuciado y a sus costas.

No obstante, el desahuciado, dentro de los cinco días siguientes al requerimiento del Parlamento, podrá oponerse al mismo si la tenencia de la tierra la tuviere por algún título jurídico distinto al que crea esta ley.

El juez admitirá esta reclamación cuando a su juicio estime suficiente el título invocado o la rechazará de plano, en caso contrario, sin recurso alguno.

En el primer caso suspenderá la tramitación de las diligencias de lanzamiento hasta la resolución de la cuestión planteada; en el segundo, seguirá el lanzamiento hasta su total realización.

Estas resoluciones que se autorizan en los párrafos segundo y tercero se plantearán, tramitarán y resolverán como incidentes en ejecución de sentencia.

Artículo 3.º Las tierras afectadas por el apartado séptimo de la base quinta de la ley agraria, con los requisitos y garantías que dicho número establece podrán ser objeto de ocupación temporal a tenor de la base novena de la misma ley, sin que estén definitivamente incluidas en el inventario, cuando el Instituto de Reforma Agraria lo crea preciso, en aquellos pueblos de Extremadura que aprecie grave crisis de paro campesino.

Contra estas ocupaciones se podrá recurrir en la forma dispuesta en la base séptima de la ley agraria al solo efecto de que las tierras no se incluyan indebidamente en el inventario como expropiables; pero sin que se anule la ocupación acordada.

Todas las sociedades en cuyos pueblos esté planteado el problema de la falta de tie-

rra para sus afiliados y en cuyos términos se encuentren fincas comprendidas en el artículo tercero del Decreto que más arriba se copia, deben apresurarse a mandar una instancia al Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Reforma Agraria, denunciando la finca en cuestión y pidiendo se le entregue a los labradores que carezcan de tierra donde labrar con la garantía del Instituto, según se dispone en mencionado decreto.

Esto deben apresurarse a hacerlo con toda rapidez, para que la Delegación, mandando un Ingeniero, pueda resolver el problema con la urgencia que la época en que ya nos encontramos exige.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRESS

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

Administración y correspondencia

Torrejoncillo.—La Productora: Recibida vuestra carta, en otro lugar del periódico se inserta una nota sobre la intensificación de cultivos, que es lo que preguntáis.

Madroñera.—La Lealtad: Recibida vuestra carta, se continúan las gestiones.

Herrera de Alcántara.—El Despertar: Recibida la vuestra y dado el encargo a Alonso.

Almobarán.—Vicente Pablo: No se presentó el patrono.

Campo-Lugar.—Maximiliano Solís: La demanda no ha sido admitida por estar fuera de plazo.

Casas de Millán.—Clemente Corcho: No vino el patrono a la conciliación.

Valdefuentes.—Diego Meneses: Idem idem idem.

Trujillo.—Federación Local: Recibida la vuestra y enterado.

Santiago de Carbajo.—Unión y Trabajo: Idem idem idem.

Talaván.—La Protectora: Idem idem idem y conforme.

Mirabel.—Unión G. de Campesinos: Mandado certificado al Instituto.

Valencia de Alcántara.—Francisco Ramilo: No acudió el patrono.

Nuñomoral.—Domingo Ramos: Averiguado el domicilio del patrono y presentada la demanda en el Jurado Mixto y admitida.

Jaraiz de la Vera.—Centro G. de Trabajadores: Recibida la vuestra y conforme con lo que en la misma se dice.

Sierra de Fuentes.—Obreros Agricultores: Recibida la vuestra y enterados.

Retamosa de Cabañas.—Idem idem idem.

Torrejón de la Tiesa.—Idem idem idem.

Berzocana.—Los Mártires: Idem idem idem.

Herrueta.—T. de la Tierra: Idem idem idem.

Hervás.—Casa del Pueblo: Presentados documentos.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES

ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÓDICAS

PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 1

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CÁCERES

OPINIONES NUEVAS

II

Deben comprender (los trabajadores) que el régimen actual, con todas las miserias que les impone, engendra al mismo tiempo las condiciones materiales y las formas sociales para reconstruir la sociedad sobre otras bases económicas.—MARK.

Los trabajadores, no solamente los de Inglaterra, sino los de todo el mundo, van comprendiendo lo que Marx dice, como vemos, anteriormente.

No otra cosa son y representan los sindicatos obreros que magníficas escuelas revolucionarias, de donde han salido los hombres que, esgrimiendo una concepción nueva del Estado, remueven los cimientos de esta carcomida sociedad burguesa para cambiar la estructura social presente por una más justa y ecuánime para la humanidad. Los sindicatos obreros tienen, pues, que cumplir una obligación en beneficio de sus miembros; tienen que enfrentarse con el problema de la realidad social y política que actualmente atraviesa la sociedad.

En los momentos presentes, no pueden perderse de vista los aspectos de que está revestido el panorama social, económico y político.

En lo social nos interesa principalmente destacar los cambios operados en estos últimos, casi, tres años. Hecho notable es el de que, siendo nuestro país eminentemente atrasado—en relación con otras potencias europeas—industriamente, se haya conseguido una legislación social que hasta el mes de Noviembre último se ha tenido como la más avanzada de las existentes en todo el continente europeo. Desde la fecha citada hasta hoy no se puede decir lo mismo de la legislación que creó nuestro camarada Largo Caballero porque cierta euforia, no sabemos si radical o lerrouxista, que se ha propagado por el Ministerio de Trabajo y Previsión ha tirado por tierra toda la obra que la República realizó en dos años y medio, en dos días y medio; todo lo construido por un ministro socialista fué destruido por varios eufóricos-radicales-agrarios.

Como compensación a esto —¡atención camaradas!... que comentamos de buena fé—, el señor Lerroux, cuando ante el Parlamento daba a conocer la declaración ministerial, anunciaba grandes reformas. Ya gobierna el señor Lerroux para paz y tranquilidad de los espíritus.

Y las reformas trascendentales que se prometieron a las clases humildes de la nación no se han podido ni presentar a las «Cortes españolas». Una cosa es derogar una Ley de términos—pongamos por caso—y otra cosa es hacer proyectos de miles de millones, cuando las derechas que merodean en el Congreso, seguramente, en espera del retorno de Pavía,

Las obras de la nueva Prisión

A requerimiento del alcalde, compañero Canales, para el rápido comienzo de las obras de la nueva Prisión, que servirán para aliviar en parte la crisis de trabajo que en Cáceres se padece, el ministro de Justicia y el Director general de Prisiones, han dirigido al Alcalde los siguientes telegramas:

«Madrid, 16.—Alcalde de Cáceres.

Manifiesto a V. S., contestando a su telegrama, que intereso al Director general de Prisiones rápida tramitación expediente construcción esa Prisión Provincial.—Saludos. Ministro de Justicia».

«Madrid, 16.—Alcalde de Cáceres.

Manifiesto V. S., contestando a su telegrama, que se ultiman trámites terminación expediente.

En breve comenzarán las obras de esa Prisión Provincial.—Le saludo.—Director general Prisiones».

toman la iniciativa de resolver, la situación angustiosa de los trabajadores españoles, a quienes se les asegura la existencia o de lo contrario verán ellos de asegurarse la más rápidamente posible empleando el argumento del derecho a la vida.

En lo económico estriba el mayor agudizamiento de nuestro sentido de clase, del instinto materialista que todo buen socialista debe poseer, más que nunca, ahora, en los presentes momentos decisivos para el triunfo de nuestras ideas.

Como conclusión por el instante, os brindo la tercera de las conclusiones que Marx elevó al Consejo general de la Asociación Internacional de Trabajadores el 20 de Junio de 1865 y que reviste, a mi modesto entender, una gran actualidad en las presentes circunstancias.

«...los sindicatos obreros (aquí un nombre de una asociación inglesa) obran útilmente como centro de resistencia a las usurpaciones del capital. Su defecto parcial es el de hacer un uso poco juicioso de las fuerzas que poseen. Su defecto general es el de limitarse a una guerra de escaramuzas contra los efectos del régimen existente, en lugar de intentar al mismo tiempo cambiarle, en lugar de servirse de sus fuerzas organizadas como de una palanca para manumitir definitivamente, a la clase obrera, es decir: para abolir el salariado».

Es de gran actualidad lo precedente y además ha de servir de estímulo a la unión de todos los trabajadores para la realización de una sola y sublime consigna.

¡Todo el poder para el Partido Socialista!

J. FRANCO RAMOS

Cáceres, Febrero, 1934.

Compañeros: No se os olvide que la Empresa Sage, nos negó el Teatro para celebrar un acto Socialista, el 17 de Noviembre, en vísperas de elecciones.

Reflexiones

«El hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra»

Observando la vida de los animales, se ha visto que cuando se maltrata en lugar determinado a alguno de ellos, siempre que tiene que pasar, obligado, por aquel sitio, lo hace no sin demostrar una gran resistencia, aunque desde que recibiera el primer castigo, haya transcurrido mucho tiempo.

Sería natural que el hombre, dotado de facultades superiores, resistiera mucho más, y por más tiempo, a permanecer en sitio donde sufrió maltrato, donde probó la amargura de un gran desengaño, y adonde, no siendo llevado por impulso superior a su voluntad—por una necesidad imperiosa a la que no pudiera atender de otro modo—no debió volver nunca.

Pues, sin embargo, no es así. Lugares hay de funesto recuerdo; moradas hay donde se guardan vivas memorias de horribles sacrificios, de monstruosos castigos impuestos a la humanidad en otros tiempos. Y la humanidad no deja de visitarlos, confiadamente, sin mirar, no sólo a lo pretérito, sino a lo presente, que sería bastante para infundirle recelos a poco que meditase.

Los animales huyen del castigo, lo temen y lo evitan, cuanto pueden. Los hombres, muchos hombres, con más inteligencia y sensibilidad, se olvidan antes del mal que reciben; no buscan remedio para evitar la continuación de ese mal; por el contrario, a él se someten sin protestas; más bien, lo mismo que esclavos, bendicen muchas veces la mano que los apalea. Parece ser que sienten un placer al verse dominados, aunque el dominio sea ejercido con la mayor dureza. Así únicamente pudo ocurrir en otra época que el pueblo gritara con entusiasmo idiota: «¡Vivan las caenas!»

Ni predicaciones de irritable lógica, ni hechos acaecidos, que prueban de manera fehaciente donde radica el verdadero y más grave mal, hacen que el hombre, siquiera por instinto natural, que como queda dicho se observa con frecuencia en los animales, huya, se guarde, por lo menos, de nuevos ataques. Y cuando el ataque rudo sobreviene, también se prorrumpen en protestas y lamentos, que duran menos, mucho menos, que la resistencia de la bestia a cruzar por sitios en que recibiera los anteriores palos.

PEDRO MONTERO RUBIO

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Peones en general

Se cita por segunda vez a los compañeros siguientes, para que pasen por esta Secretaría a las seis y media de la tarde el jueves día 22; caso de no presentarse se les dará de baja: Lisardo Merino, Antonio Izquierdo, José López Villar, Mateos Sánchez, Daniel Nájiz Galán, Francisco Galán Floriano y Manuel de la Cruz.

Por primera vez y para el mismo día y hora se cita a los compañeros siguientes: Gregorio García, Reyes Jaén, Fidel Suárez y Gabino Solana. Todos estos compañeros deben presentar sus libretas.—La Directiva.

«La Redentora» (obreros en Cal)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados que los visitantes de enfermos son los siguientes:

Cooperativa de Casas Baratas «Pablo Iglesias»

Los afiliados a esta Cooperativa, se pasarán por la Secretaría de la Sección de Cáceres, con la libreta para hacerles liquidación y abrir su cuenta corriente.

Es necesario que se presenten los que no lo hayan hecho ya, antes del día 24 del presente mes de Febrero.—El Comité.

JAVIER FOTOGRAFO TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

NUEVA REVISTA

«TIEMPOS NUEVOS»

Con el título que antecede comenzará a publicarse en el mes de marzo una revista quincenal socialista dedicada al estudio de los problemas municipales y provinciales.

La necesidad que sienten nuestros representantes en las Corporaciones locales o provinciales de hallarse orientados en cuanto al desempeño de su función hace que esta revista venga a llenar un vacío existente desde hace mucho tiempo en el seno del movimiento obrero y socialista.

El director de la revista, camarada Andrés Saborit, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, harto conocido de todos nuestros compañeros y el subdirector, Manuel Muño, delegado de Vías y Obras en dicho Municipio, cuya labor brillantísima es igualmente conocida, son una garantía de lo que ha de ser la obra que ahora se va a comenzar.

Los representantes socialistas en los Municipios y Dipu-

Distrito de Santa María: efectivo, Agustín Canto, Caleros número 27; suplente, Dionisio Montes. Mira al Río número 1. San Juan: Ubaldo Santos, Carretera de la Montaña 27, efectivo; suplente, Manuel Serrano, Afueras de San Blas.

Santiago: efectivo, Francisco Arroyo, Fuente Nueva 26; suplente, Saturnino Santander.

San Mateo: efectivo, Bernabé Díaz, Nidos 23; suplente, Pedro Rosado, Caleros 41.—La Directiva.

Obreros y Obreras de la Aguja

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria, el lunes día 19 a las seis y media en primera convocatoria y a las siete en segunda, para tratar asuntos de interés para todos los asociados y en particular a las asociadas.—La Directiva.

taciones por la naturaleza del cargo; las Agrupaciones Socialistas y Obreras que tengan o aspiren a tener quien las defiendan en dichas Corporaciones; los técnicos y obreros de la misma, y aquellos a quienes interesan los problemas administrativos y sociales que se debaten en dichos Centros populares deben suscribirse a «Tiempos Nuevos».

El precio de la suscripción es de 24 pesetas al año; 14 al semestre y 7'50 al trimestre.

Las suscripciones, acompañadas de su importe, deben dirigirse al administrador de la revista, camarada Mariano Rojo, Calle del Rollo número 2, Círculo Socialista de Latina-Inclusa, de Madrid.

ACTOS CIVILES

Robledillo de Trujillo

El día 3 del actual ha sido inscrita en el Registro Civil la niña Cándida Holguin Donaire, hija del compañero Joaquín Holguin, de Ruanes, y de Enriqueta Donaire Crespo.

Se ha abierto una suscripción entre los compañeros que componen esta Sociedad para abrir una libreta en la Caja de Ahorros de Plasencia, como recuerdo de esta Sociedad por ser la primera que se ha inscrito en esta localidad.

Correspondencia administrativa

Estación Arroyo-Malpartida.—Manuel Blázquez, abona 4 pesetas del primero y segundo trimestres de 1934.

Torre de Santa María.—José Solano, abona 6 pesetas del tercero y cuarto trimestres de 1933 y primero de 1934.

Acituna.—José Pulido Plaza, abona 2 pesetas del primer trimestre de 1934.

¡Obreros! Ingresad en este mes en la Cooperativa de Casas Baratas «Pablo Iglesias». Va a cerrarse la admisión.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO